

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**  
 La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
 La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
 No se devuelven los originales.

**PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,**  
**DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES**  
**DE ESTA REGIÓN.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
 Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
 Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
 Id. id., año. . . 7 id.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	113	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

### A los Secretarios de Ayuntamientos.

**TALONES DE CONSUMOS.**  
 Véndense en esta Imprenta.

### La situación de Oporto.

Los despachos telegráficos, que no reflejan toda la verdad, merced á la censura que se ejerce en Oporto, dan sin embargo, clara idea del estado de la población portuguesa.

Dicen los portuenses que temen más al hambre que á la peste; y en parte afirman una cosa muy cierta.

Aquella capital hallase en situación muy semejante á la anarquía. No hay eficacia en el poder de las autoridades, porque éstas son en su mayoría dimisionarias, y dimisionarias por identificación con el sentir del pueblo; con lo cual se hallan sin fuerza efectiva ni moral. El vecindario en masa que no puede negar la existencia del mal, continúa negándose á las medidas sanitarias, rechaza el acondonamiento y dice que no hay niugun derecho para matar de hambre á muchos miles de hombres porque unos cuantos se estén muriendo de la peste bubónica. La mayoría de la Prensa local, al usar este lenguaje, excita á los comerciantes é industriales, los cuales hallanse dispuestos á cerrar sus escritorios y sus fabricas y á suspender sus pagos, y á las clases populares, dispuestas á cualquier grave algarada ante la perspectiva de quedarse sin trabajo y sin pan. Las autoridades van á encerrar y arrestar en los cuarteles á las gentes obreras; han pedido al Rey que vaya á Oporto; siguen demandando del Gobierno que no extreme los rigores sanitarios....

Nada de eso servira de nada. Estando el mal, sin que ofrezca una subida considerable la estadística de la epidemia, mas sin que deje de presentarse con dos ó tres casos fulminantes diarios, promete no dejar á Oporto, haciendo así la situación duradera, y por lo duradera insostenible y propicia á que el conflicto popular estalle.

Oporto es un pueblo levantisco; nada

afecto al trono; muy fácil á dirimir sus pleitos en medio del motin callejero. Lo seguro, si esta crisis de la vida material no se arregla, es que al luto de la peste agréguese los dias de luto que proporcione la cólera del pueblo.

El conflicto para el Gobierno portugués es verdaderamente enorme. Encuentrase entre Europa y casi todo Portugal, que piden, por apego á la vida, intransigentes disposiciones sanitarias, y una parte del país que por apego á la vida material también, exige que no se la abandone en el desamparo y el aislamiento.

Para esta disyuntiva no hay ninguna buena solución. Si el Gobierno portugués transige con Oporto, Europa se le vendrá encima, y si no cede, tendrá en el interior graves sucesos de orden público.

Sin solución es el dilema. Ante él é invocando la Ley suprema de la salud del pueblo, no hay sino demandar algo egoísta, pero logicamente, que cada interés sepa defenderse lo mas humanamente que pueda. Por nuestra parte, no debemos abandonar las adoptadas precauciones sanitarias; pero tampoco desoir voces autorizadas, cual la del eminente Ferrán que ha declarado como hay medios de vencer el contagio sin acordonamientos y fumigaciones, que ante la epidemia presente podrán no ser de utilidad muy grande.

### Discurso de D. Marcelo Macías

He aquí un extracto del magnífico discurso leído en el Congreso Católico de Burgos por el ilustre orador sagrado y distinguido astorgano Sr. Macías.

«Con sencillo y humilde comienzo, que asegura no ser fórmula retórica, encomia la importancia del asunto, bastante por sí solo á hacerlo interesante, aunque ponga poco de su parte, por escasez de condiciones. La catástrofe nacional ha traído á los labios de todos la palabra regeneración, para levantarnos de la miseria en que vivimos. España, la defensora de la fe y del Pontificado, contra la herejía protestante, la que produjo al gran Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, la que descubrió, conquistó é evangelizó el Nuevo Mundo y la Oceanía, la que empuñó con férrea mano los destinos del mundo, ha venido á caer en Santiago y Cavite, perdiendo America y Filipinas y en-

tregando más de nueve millones de católicos á la rapacidad de los explotadores yanquis. Europa acata este hecho consumado, como aprobó el inicio despojo de los Estados Pontificios, siendo digno de notarse que se nubla la estrella de España, cuando el Pontífice carece de poder temporal. Reconoce los adelantos é invenciones de este siglo, que bajo otros aspectos más importantes retrograda de un modo terrible; los bárbaros modernos llaman á la puerta, brotan ya como larvas que se apoderan de un cuerpo muerto.

Entrando en el tema, demuestra que sin el poder temporal no puede el Pontificado ejercer libremente el espiritual, ni su bienhechora influencia. Guizot reconoce que la necesidad es la que ha producido el dominio temporal; el Jefe de cientos de millones de católicos no puede estar sometido á un poder extraño. La donación de aquel dominio es uno de los hechos más providenciales de la Historia. Recuerda los hermosos tiempos de Gregorio VII é Inocencio III, en que no había más que una familia, un rebaño y un pastor.

Al protestar Lutero, al esparcir las páginas de la Biblia, sujetándolas al libre exámen del espíritu privado, abrió la puerta á una barbarie, que pretende destruir el orden social. El poder supremo no viene ya de Dios, no baja del cielo, sube del pueblo, y la democracia se torna en demagogia anárquica.

Rodolfo Meyer levanta el 4.º estado, el de los antiguos *pardioseros* de Flandes los *sans culottes* de Francia y los *desheredados* de los últimos tiempos, que empuja á la burguesía, como ésta lanzó á la aristocracia y pretende destruir todo lo existente, para formar una sociedad nueva. La hoja volandera como mosca brillante y venenosa penetra en la choza, en la cabaña, en el taller, en la mina y el que antes tranquilo ganaba el pan, con el sudor de su frente, tórnase fiera sanguinaria, sedienta de goces materiales, y se entabla una brutal lucha zoológica, en que obtiene el triunfo el más apto, el mas sagaz ó el mas fuerte.

Frente á las turbas, el Estado sin Dios, que se basta á sí solo para resolver todas las cuestiones, haciendo caso omiso de la Iglesia y del orden sobrenatural, el derecho de la fuerza se impone á la fuerza del derecho y los pueblos se dividen en fuertes y poderosos y débiles y pequeños, que deben desaparecer porque el globo pertenece á la especie y no á la raza y tiene que exterminarse las que sean vencidas en la lucha por la existencia.

Las turbas se arman de puñal en que está escrito el tema de los antiguos teutones: *ultima ratio populum*.

Cuando todo parece derrumbarse, las potencias se miran de reojo; el judaismo no contento con la banca, influye en la prensa, en la cátedra, en la masonería y las naciones le parecen otras tantas tribus de Israel.

Tal es el negro cuadro que nos presenta la sociedad actual, sombras horribles que no existirían si el Vicario de Cristo, el sucesor de Pedro pudiera restablecer arriba los resortes de autoridad y ley, abajo los de respeto y

obediencia y en todas partes la justicia y el derecho. Se lamenta de que el representante del Dios de paz no haya sido invitado á las Conferencias de la Haya, por no lastimar deberes usurpados, pues el Papa podría haber dado no solo el apoyo moral, que impetraba la Reina de Holanda, sino cooperación directa y eficaz.

Puede procurar la paz, pero no la paz de la destrucción y de la tiranía; no la de Polonia cuando el sanguinario general escribió al Czar, «El orden reina en Varsovia» sino la paz del Espíritu Santo, que solo puede reinar por la Iglesia.

Preconiza con Enrique IV, Sully, Kant, Behan, Leibniz, Chateaubriand la idea de un tribunal que dirimiera las diferencias entre los pueblos, pero de él solo podría ser presidente el Pontífice Romano, libre y soberano.

El solo podría contrarrestar el despotismo del dinero, de la fuerza y del número, la tiranía de arriba y la de abajo, defendiendo á los débiles y estableciendo las *treguas de Dios*. El despotismo militar no podría existir mientras el papado fuera potencia.

A continuación hace el elogio del actual Pontífice, la gran figura de las cruzadas intelectuales, como se le ha llamado.

Verdad es que está preso, pero en todos tiempos las cadenas de los papas se han convertido en coronas de triunfo.

Evoca á Napoleón, aquel Robespierre á caballo, que recorría Europa poniendo reyes nuevos en tronos viejos y que sin embargo vino á morir en una roca aislada en el Océano.

Dirigiéndose á la presidencia y demás prelados escita á los congresistas para que estén apercebidos y dispuestos para luchar por la causa tres veces santa; por el reinado social de Jesús sobre la tierra.

El discurso del Sr. Macías, arrebatador y elocuentísimo, produjo gran entusiasmo.

### NOTAS MUNICIPALES

#### Sesión del 5 de Agosto de 1899.

Por no haber concurrido número suficiente de Sres. Concejales el Domingo anterior, celebró hoy nuestro Ayuntamiento sesión supletoria.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. También se aprobó el dictámen de la Comisión de obras á la instancia de Manuel Castrillo, autorizándole para edificar una casa en la calle de Torrecillas, retirando la fachada unos 30 centímetros en toda su extensión, y como compensación al terreno que ce te para la vía pública, se le darán seis carros de piedra.

Se acordó sacar á pública subasta dos parcelas de terreno al sitio de Sta. Clara, cuya cesión han solicitado Juan Gordón y Agustín Mendaña, señalándose para aquella el Domingo próximo despues de la sesión.

Quedó acordado satisfacer á los Concejales que asistieron á la procesión de San Roque las 62'50 pesetas, á que *tenían* derecho y repartirlas sus partícipes entre varios de los pobres, á quienes se les denegó socorro en la sesión anterior, deduciendo de dicha cantidad 10 pesetas con que se acordó socorrer á Rita Cuervo. (Suponemos que los aludidos Concejales entregarán al Sr. Alcalde una nota con los nombres de los pobres y cantidades con que los han socorrido, aunque somos de opinión que el que quiera hacer limosnas lo haga á expensas de su bolsillo y no demuestre sus sentimientos caritativos á costa de los fondos municipales).

Fueron aprobadas dos cuentas, una de gastos hechos por el Oficial de Secretaría D. Ramiro Blanco en un viaje á León para asuntos del Ayuntamiento, y otra importe del traje que se le hizo á un Alguacil.

Se nombró á dicho Oficial de Secretaría Comisionado para llevar á León para su aprobación el reparto de urbana.

Pasó á la Comisión de obras una instancia de D. Mariano Fernández Balbuena, solicitando permiso para edificar en terrenos contiguos á la carretera de la Estación.

Terminada la orden del día, el Sr. Presidente dió cuenta de haber sido nombrado por el Gobierno un Inspector de Sanidad, (con 17 pesetas diarias de dietas; esto lo decimos nosotros,) para la inspección sanitaria de esta Ciudad, habiendo dejado con tal motivo de bajar á la estación los médicos titulares.

El Sr. Blanco manifestó que los vecinos y Religiosas de Sta. Clara están alarmados desde el momento que tuvieron noticia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de instalar en los alrededores de dicho Bárrio el lazareto, agregando á que en caso de que ocurriera algun fallecimiento en el lazareto, tenía que pasar el cadáver, al ser conducido al Cementerio, por la población. El Sr. Presidente contestó que así lo había dispuesto la Junta de Sanidad, aprobándolo el Ayuntamiento por lo cual no podía volverse sobre el acuerdo.

El Sr. Blanco vuelve á hacer uso de la palabra para manifestar su extrañeza por no haberse dado cuenta aún de las proposiciones que en atenta carta dirigió al Sr. Alcalde, y éste autorizó al Sr. Secretario para que expusiese los motivos que á ello le habían obligado, una vez que le había encomendado contestar al Sr. Blanco; y el Secretario dijo que oportunamente hizo saber al Sr. Blanco que dejase transcurrir algun tiempo y luego se daría cuenta de sus proposiciones, cuyo hecho fué negado por el citado concejal.

Pregunta el Sr. Blanco, porqué están cerradas las Escuelas y qué motivo ha habido para dejar de mandar á los Concejales la vela á que tienen derecho en la festividad de la Patrona. Contesta el Sr. Múrias diciendo que las escuelas están cerradas, por creerlo conveniente para la salud pública y estar dicha medida dentro de sus atribuciones, y á la segunda pregunta, que el que desee vela, la tendrá, pero no por cuenta de los fondos del Municipio y sí de su bolsillo particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## NOTICIAS LOCALES.

Tenemos entendido que por el Ministro de la Gobernación se vá á resolver que los soldados que se hallan prisioneros de los Filipinos se consideren como sirviendo en filas, para los fines de las reglas 9.ª y 10.ª del artículo 88 de la Ley de Reclutamiento; esto es, para que libren á aquellos de sus hermanos que entran en quinta.

Esta disposición llevará la alegría á muchos padres, que, por el modo absurdo que de entender la ley tiene algunas Comisiones mixtas de reclutamiento, se veían expuestos á perder los beneficios que dicha ley reconoce.

Han obtenido medalla de oro en la exposición Gijonesa, por sus productos de cera, los conocidos industriales Sres. Romero y Grande, de Benavides.

Nuestra enhorabuena,

Segun noticias que tenemos, en el presente mes quedará constituida la sociedad «Azucarera Leonesa.»

Se ha publicado un Real Decreto llamando al servicio activo de las armas á 60.000 hombres de los declarados soldados útiles en el reemplazo correspondiente al año actual.

Por lo que pueda interesar á muchos de nuestros lectores, á continuación extractamos un edicto publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al próximo pasado mes de Agosto.

En el suprimido Colegio menor de San Ildefonso, de Salamanca, se halla vacante una beca, á la cual pueden optar los jóvenes que estén versados en Gramática latina, guardándose en la provisión el siguiente orden de prelación:

1.º.—Los parientes del fundador D. Alonso de San Martín, natural que fué de Santa Marina del Rey, provincia de León, y de entre éstos los descendientes de Antonio San Martín, sbrino de aquél, natural y vecino que fué del pueblo de Turcia, en esta provincia.

2.º.—Los descendientes de D. Alonso de Gavilanes y D.ª Isabel Villasimpliz, su mujer, naturales de San Roman de la Ribera de Orbigo y vecinos de la ciudad de León, y

3.º.—Los descendientes de Pedro Carvajal, natural que fué del referido pueblo de Sta. Marina.

En defecto de las anteriores, tendrán opción los naturales de Santa Marina y los bautizados en la parroquia de San Julian de Salamanca.

El agraciado podrá estudiar cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en la Universidad literaria de dicha capital, disfrutando la pensión de 2 pesetas diarias durante todo el año, teniendo además opción á que se le costeen los correspondientes títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor.

Los solicitantes dirijirán sus instancias documentadas al Exmo Sr. Rector de la citada Universidad, dentro de un plazo que termina el día 19 del corriente.

Acompañado del Sr. Rodríguez de Cela llegó á esta población en la madrugada del Domingo último el diputado á Cortes por La Bañeza Excmo. Sr. Marqués de Cubas, deteniéndose en esta Ciudad hasta las seis menos cuarto de la tarde, á cuya hora salió para la capital de su Distrito en compañía de nuestro representante en Cortes, del Diputado provincial Sr. Gironda y de los Sres. Fernández Núñez (D. Ernesto y D. Julio) y D. Elisardo Moro.

Segun noticias que nos comunican desde La Bañeza, en la estación de dicha Ciudad fué recibido por el Sr. Alcalde, gran número de silvelistas y comisiones de los pueblos del Distrito, acompañados de la Banda municipal. Por la noche fué obsequiado con una brillante serenata.

Ayer salió con una comisión de La Bañeza para Sta. Marina del Páramo, donde fué recibido con gran entusiasmo, siendo obsequiado con un espléndido banquete. Al anochechar regresó á la capital del Distrito, y dedicará todo el día de hoy á recibir las comisiones que han llegado á saludarle.

En el mixto de mañana ó en el correo del jueves volverá á esta Ciudad, desde donde emprenderá su viaje á sus posesiones de Llodio; en cuyo punto se encuentra su familia.

Ha fallecido en La Bañeza la hermosa niña María del Pilar Pérez Benito, hija de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de aquella Ciudad, D. Tomás Pérez García, á quien, como á toda su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

El dignísimo Sr. Juez de Instrucción de este partido ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, habiéndose encargado del despacho de los asuntos del Juzgado, nuestro querido amigo el Juez municipal, D. Felipe Alonso, quén, á su

vez, ha sido sustituido por el Abogado y distinguido amigo nuestro, D. Florencio Pérez Riego.

El Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia ha trascrito al Sr. Alcalde de esta Ciudad una comunicación del Director general de Obras públicas, ordenándole que haga saber al contratista de las obras del trozo 1.º de la carretera de Astorga á Puebla de Sanabria, que en el plazo improrrogable de 20 días dé principio á los trabajos.

Nos es muy grato tener ocasión de poder dirigir un aplauso al joven diputado por este Distrito, á cuyas gestiones se debe esta resolución, y al propio tiempo cumplenos reiterar la expresión de nuestra eterna gratitud á las ilustres personalidades que han intervenido en un proyecto tan beneficioso para muchos pueblos de este país.

Ha fallecido en Valladolid D.ª Ignacia Muga, madre de la señora de nuestro querido amigo D. Aristarco Alonso, empleado en la Farmacia del Sr. Núñez (D. Rodrigo.)

Nos asociamos al dolor de la apreciable familia de la finada.

Ayer tarde llegó á esta Ciudad, un ciclista anunciador de una casa de automóviles. Salió de Madrid el domingo á las 5 de la mañana: llegó á Mota del Marqués á las 4 de la tarde donde tuvo que detenerse para arreglar el precioso automóvil que montaba. Salió de dicho punto á las 10 de la mañana del lunes llegando á esta á las 6 de la tarde: hoy salió con dirección á Coruña.

## MERCADO DE HOY EN Astorga

Trigo candeal, á 44 reales fanega  
Id. mocho, á 40 id. id.  
Centeno, á 32 id. id.  
Cebada, á 24 id. id.  
Garbanzos, á 28 id. curatal.  
Habas, á 20 id. id.  
Patatas, á 3 id. arropa.  
Huevos, á 3 id. docena.

## En «La Amistad»,

Deslumbrador el salón  
y de bote en bote lleno;  
arriba, mucho *moreno*;  
abajo, mucho *espólón*.  
Yo oculto tras de un telón,  
viendo gozar y reir,  
entrar, bajar y salir  
diez veces cada minuto  
al esbelto Don Canuto,  
el pollo del porvenir.

Ya preludia la orquesta un capricho magagueño del Sr. Velasco; las actrices dan el último vistazo al espejo, y el tramoyista ocupa su puesto. A todo esto el cuco de un vecino, que anda algo adelantado (el cuco se entiende) anuncia las diez, pero no son mas que las nueve y treinta y cinco minutos. Falta solo veinticinco para que el cuerpo de serenos salga tambien á escena.

Por fin el tramoyista enrolló de tres tiro-nes la acerada cortina, y el público empieza á saborear un gran plato de «Langostinos» condimentados por los hábiles cocineros Sres. Yráyoz y Manzano,

Con salsa tan exquisita  
y de tan fragante olór,  
que no extraño, no señor,  
que mas de una señorita  
chupára hasta el tenedor.

Pero la presentación del plato y disposición del servicio adolecieron de ciertos detalles, que prescribe el arte culinario-teatral. Insignificantes, por cierto, como lo prueba la propina del público á los camareros.

\* \* \*  
Luego un precioso walls  
ejecutó la orquesta.  
Un aplauso á Conrado,  
el héroe de la fiesta.  
\* \* \*

Después de un intermedio algo larguito, debido sin duda á exigencias escénicas, dió principio el estreno del drama lírico «Amor de hija».

¿Qué juicio vamos á emitir, tratándose del primer paso dado por dos jóvenes de la localidad en el arte dramático?

No seremos nosotros los que coloquemos *chinitas* en el camino emprendido por los Sres. Julián y Velasco. Somos ante todo astorganos, y aparte de esto no conceptuamos desprovistas de fundamento las aspiraciones de tan apreciables jóvenes. Esto no priva, sin embargo, de que llevados de un buen deseo, les hagamos algunas observaciones (en especial al autor del libreto) rogándole vea en ellas más al paisano y amigo que al crítico.

El argumento del drama no es nuevo, pero el Sr. Julián supo embellecerlo, presentándonos un cuadro de la vida, que agrada, interesa y conmueve. ¡Lástima que en la verificación empleara tanta variedad de metros! Hubiera resultado aquella más fluida y más natural con octosílabos, alternando con algunos endecasílabos.

«Osbal, hombre de pésimos antecedentes, se enamoró brutalmente de *Lucía*, hija del Sr. Luis, á quien el diablo tampoco tiene por donde cojerle. Aquella profesaba entrañable cariño al marino *Ricardo*, con quien pronto iba á unir su suerte ante el altar; pero *Osbal*, viendo la imposibilidad de lograr sus deseos por medios racionales, apela á la amenaza, presentando á la joven unos documentos, que comprometen gravemente al señor *Luis*, ante lo cual cede *Lucía*, huyendo con el depravado *Osbal*.

*Zenón*, amigo fiel de *Ricardo*, se entera de la resolución de *Osbal* y *Lucía* y trata de impedir la fuga, pero *Jacinto*, criado de *Osbal* amarra á una reja á *Zenón*, el cual consigue huir, gracias al auxilio de la Tía *Nicasia*, marchando en busca del Sr. Luis y de *Ricardo*, á quien encuentra con *Osbal*, y viendo la imposibilidad de lograr su intento se arroja al mar.

El autor se aprovechó ante todo del efectismo, por mas que de algunas situaciones no sacó todo el partido que podía, y gracias al auxilio de la música, que con la magia incomparable de sus medios expresivos encubrió tales faltas, no decayó el interés un momento.

Sin embargo en la acción hay caracteres que se destacan, personajes cuyo movimiento interesa y sentimientos sostenidos, pero también hay alguna que otra situación inverosímil, como la de la Tía *Nicasia* y *Zenón* y la del Sr. Luis, cuando le comunican la fuga de la hija y él se queda tan fresco, ó poco menos.

También nos permitimos advertir al Sr. Julian que el abuso de la nota cómica y ciertas bruscas transiciones son de mal gusto en este género de obras.

Por lo demás, el libreto de «Amor de hija» revela desde luego lo que puede esperarse de un poeta tan sentimental, de tanta fe y entusiasmo como el Sr. Julian.

De la música, original del Sr. Velasco, poco diremos, porque aparte de ser profanos en el divino arte, dicho artista ya ha sido juzgado lisonjeramente por personas competentes. No podemos, sin embargo, pasar en silencio el bellísimo terceto, que mereció los honores de la repetición. Los demás trozos convirtieron por sí solos en dueños absolutos del sufragio público.

Mucho tambien esperamos de las felices disposiciones artísticas del simpático compositor.

La ejecución esmeradísima. Baste decir que en ella tomó parte una pléyade de distinguidos aficionados. Las Sras. Martínez Ave-lina) y Ramón (Petra) y los Sres. Sierra, Torre, Castrillo, Gervasi y Santos á los cuales auxilió eficazmente con su excepcional talento y bien timbrada voz la Sta. Flora Capilla, nueva en nuestro Teatro, pero ya vieja en las tablas, si se atiende á las poderosas facultades que desarrolló.

Los coros muy afinaditos y elegantísimas las coristas.

El público no cesó de aplaudir durante la representación, obligando al final á los autores á presentarse en escena para recibir una cariñosa ovación juntamente con algunos obsequios de sus admiradores. También el joven Sr. Conill fué objeto de una manifesta-

ción de simpatía por las dos bonitas decoraciones que se estrenaron.

Nuestra cordialísima enhorabuena á los autores y actores y la expresión de nuestro agradecimiento á la Junta directiva por su galante invitación.

**FERIAS Y FIESTAS DE BENAVIDES DE ÓRBIGO**  
del 13 al 17 de Septiembre de 1899.

Día 13. Á las doce de su mañana, un repique general de campanas el estampido de morteros, bombas reales y multitud de cohetes serán la señal del comienzo de las fiestas. —Los gigantones y cabezudos, acompañados de las músicas del país recorrerán las calles de la población.

Día 14.—Ferias de Ganado vacuno, lanar y cabrío, adjudicándose premios con arreglo á las condiciones siguientes:

Al que presente la mejor pareja de bueyes de 5 á 6 años. 15 pesetas.

Al que presente la mejor pareja de novillos de 3 á 4 años 15 id.

Al que presente la mejor vaca destinada á la reproducción, 10 id.

Al que presente el mejor atajo de ganado lanar no bajando de cincuenta cabezas, 10 id.

Al que presente el mejor atajo de ganado cabrío, no bajando de 40 cabezas, 10 id.

No se adjudicará premio á ganado que no se haya presentado en la feria durante el día señalado.

Día 15.—A las cinco de la mañana una bien organizada banda de música y los tambores del país recorrerán las calles de la población tocando alegres alboradas.—Á las diez la bendición solemne é inauguración de la torre y reloj de la iglesia parroquial. Por la tarde bailes populares. Á la noche, potentes focos eléctricos iluminarán la plaza Mayor.

En el templete construido al efecto ejecutará la banda varias piezas de su repertorio, y en los intermedios se dispararán gran cantidad de voladores.

Día 16.—Diana y alboradas como el día anterior. A las diez de la mañana, se repartirán en la Casa de la villa cien raciones de pan á los pobres del vecindario. Á las seis de la tarde solemnes vísperas en la parroquia de San Martín. Á las nueve de la noche, iluminación en la torre y primera sesión de fuegos artificiales; por los renombrados pirotécnicos de Palencia, Señores Hijos de Alonso,

Día 17.—A las cinco de la mañana, los

gigantones y cabezudos y la banda de música y tambores recorrerán las calles de la villa.

A las diez, misa solemne en la que predicará un elocuente Padre Redentorista español. Terminada ésta, se trasladará de la parroquia de S. Martín, la imagen del Cristo de la Veracruz á la ermita de su nombre.

Á las tres de la tarde, rosario, novena y procesión segun costumbre.

A las cinco, Carreras de cintas bordadas por las simpáticas señoritas de la localidad.

A las 8 de la noche, segunda y última sesión de Fuegos artificiales.

Todos los actos serán amenizados por la banda de música.

**ALCANCE POSTAL**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 4 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

En San Sebastian han seguido hoy circulando rumores alarmantes del fallecimiento del diestro Reverte.

La opinión por telegramas recibidos de Bayona, es de que será necesaria la amputación de la pierna como le ocurrió al Bebé. La debilidad del enfermo es extraordinaria por la gran hemorragia. Los banderilleros de Reverte que han pasado por San Sebastian con Guerrita aseguran que la cornada ha interesado las ramas colaterales femoral produciendo grandes destrozos.

Se comenta el hecho de que los franceses presenciaron la cojida casi impasibles dando muestras de desagrado cuando caían los caballos.

Se teme un funesto desenlace del diestro Reverte.

El ministro de Hacienda según comunican de Bilbao ha marchado á Plasencia donde ha visitado la fabrica de armas. Esta noche regresará á Zaldivar.

El ministro de la Gobernación ha desmentido en absoluto la noticia publicada por «El País» y que tanto alarmó de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Pontevedra.

Las últimas noticias de Oporto participan que no se ha registrado ningun nuevo caso y que solo ha fallecido un enfermo atacado en días anteriores.

Con todas las precauciones posibles han sido trasladados los enfermos en curación al nuevo hospital habilitado para este efecto.

La Regente ha firmado hoy el decreto promoviendo á general de brigada al coronel de artillería D. Joaquín Cabanyes. Varias comisiones de ferrocarriles y otro nombrando vocales de la comisión de referencias sociales á D. Gabriel Serrano Echevarría y don Eusebio Blasco.

El Mensaje de adhesión á la Reina solamente le firman los preladosalasistentes al Congreso Católico de Burgos y sin ostentar más representación que la suya propia.

Según nuestras noticias, dicho documento acentúa mucho la necesidad de atender á la defensa de los sentimientos é intereses religiosos del país, así como de la autoridad de la Iglesia. Piden los preladosalasistentes á S. M. la Reina que interceda con su Gobierno para que por la aplicación de las leyes actuales ó por la reforma de las mismas, si necesario fuere, se garantice eficazmente el derecho de los católicos contra los ataques de la impiedad y la licencia de los periódicos sectarios.

Se habla en el Mensaje de los sucesos de Castellón, Vinaroz y Tolosa, suponiendo que en varios casos han sido atropelladas la religión católica y la libertad del culto.

Los preladosalasistentes hacen protestas en favor de la unidad católica, y reiteran su adhesión á las instituciones vigentes, aunque no parece que hagan esto en términos muy calurosos.

El Sr. conde de las Almenas ha remitido desde Granja (Portugal), donde veranea, el siguiente telegrama, rectificando la noticia que desde San Sebastian remitió la Agencia Mencheta, atribuyendo un folleto contra España á un oficial del ejército portugués, ayudante del rey D. Carlos.

Granja (12:50 t.)

Es falso que el distinguido jefe del ejército portugués y profesor del Príncipe real, señor Mousinho de Alburquerque, haya escrito un folleto, del que se habla mucho en España, y que según ha dicho un periodico, ha leído el ministro de la Guerra.

Semejante folleto no existe; si la noticia se refiere al publicado con el título de *Vision política* y firmado por A., ha tardado algo en enterarse el señor ministro, pues se publicó el año anterior y ha pasado completamente inadvertido aquí y ahí.

EL CONDE DE LAS ALMENAS.

El ministro de la Guerra ha adoptado una

resolución que seguramente será aplaudida por España entera.

Hoy publicará el «Diario Oficial» en virtud de esa disposición, una Real orden felicitando en nombre la patria, de la Reina y del Ejército á los heroicos defensores de Baler.

Se dispondrán también en dicha Real orden que sin perjuicio de recompensar á los bravos soldados que tan altamente pusieron el nombre español, se abra juicio contradictorio para otorgarles la cruz laureada.

El Ayuntamiento de Oyarzun acordó por unanimidad colocar en diversos sitios placas del Corazón de Jesús; pero dicho acuerdo ha sido suspendido por el Gobernador.

El Corresponsal.

**SANTORAL**

Miércoles 6.—S. Eleuterio, ab., S. Eugenio el bto. Juan de Ribera y S. Patronio

Jueves 7.—Ntra. S.ª de los reyes, Sta. Regina, S. Clodoaldo y S. Anastasio.

Viernes 8.—La Natividad de Ntra. Sra., P. de Malaga, Barbastro, Calatayud, Trebayo, Villamayor, y Utiella Virgen de la Casita, ptr. de Alaejos.

**Venta de una casa.**

Se vende la señalada con el número 16 sita en la calle de la Rua antigua, propiedad de Gaspar Geijo, con quien podrán tratar.

**CONFITERÍA**

**de H. Granell y Martínez**

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

**LA HERENCIA DE FRANCISCA.**

Es una conmovedora narración de los azares que sufre una muchacha humilde, hasta conseguir á fuerza de sacrificios y de dolores, realizar la felicidad cristiana de toda su familia.—*La herencia de Francisca* es obra de lectura edificante y amena, que será indudablemente muy bien acogida en todos los hogares cristianos.—La edición es elegante y correcta.—Un tomo en 8.ª encuadernado en tela, 1'25 pesetas.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

**CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS.**

**2.ª Sesión pública.**

A las nueve y media de la mañana, como estaba anunciado, se reunió la segunda sesión para todos los socios; dando principio con el *Veni, Creator Spiritus* cantado á toda orquesta. Bajo la misma presidencia que la del día anterior abre la sesión el Excmo señor Cardenal Cascajares. El Doctoral señor Pelaez dá lectura á un mensaje del cardenal Rampolla por el que S. S. bendice el Congreso, y las á adhesiones siguientes: Gobernador eclesiástico y diocesanos de Jaca, Arzobispo de Zaragoza, Obispo de Solsona, Colegiata y Universidad del Sacro Monte de Granada, que señala como representante al canónigo Sr. Manjón; Marqués de Valle-Ameno, Conferencia de San Vicente de Lugo, (aplausos) Clero y fieles de Tarazona, Cabildo de Oviedo, id. de Vitoria, id. de Santiago, id. de Lugo, Obispo, clero y fieles de Badajoz (aplausos) Seminario de Zaragoza, Obispo de Guadix, id. de Cadiz, id. de las Palmas; Comité de la Obra del círculo de Obreros católicos de París (grandes aplausos) Cabildo de Barcelona, Obispo de Cuenca, D. Arturo Campión, de Pamploña; Arciprestazgo de Tolosa, Dean de Ubierna, Archicofradía del Refugio de Madrid, Obispo, Cabildo y clero de Málaga, Congregación de San Luis Gonzaga y círculos de Obreros de Madrid y algunas más.

A continuación sube á la tribuna el joven conde de Orgaz; con brillante elocuencia, vigorosa entonación y ademanes oratorios traza á grandes rasgos la silueta de Roma considerándola madre de la historia del derecho, del arte y de la filosofía; evoca el recuerdo del mundo de los dioses y le contrasta con el de los mártires, arrancando aplausos; describe la pálida figura de León XIII en la silla gestatoria frente al siglo actual, salvando la civilización.

Entrando en el tema, pide á los católicos acaten las insti-

tuciones é intervengan en la gobernación del Estado, porque á su juicio estos son los deseos del Sumo Pontífice, conformes con lo que dijo Jesucristo. *Dad al Cesar lo que es del Cesar*, y lo que recomendaba el Apóstol de las gentes: *obedeced á los propósitos, etc.*

Hace la historia del partido católico de Alemania, que comenzó modesto y hoy es una potencia, y de Bélgica, no menos poderoso, creyendo debemos imitarlos y que solo así puede salvarse la patria. Del socialismo dice que convertiría la tierra en un cuartel ó un inmenso hospicio, en el que solo serían ricos los altos gobernantes.

Los dos grandes principios que le infundieron en su juventud son el respeto á la Santa Sede y el amor á la Patria y cree ver á León XIII tendiendo sus brazos á la desgraciada España, tan necesitada de paz, pues es cuestión de vida ó muerte. Encomia los beneficios del sosiego que apenas ha disfrutado nuestra patria sino en el reinado de Fernando VI.

Trabajad á la par por el triunfo del catolicismo, fueron sus últimas palabras, así agradareis al Pontífice de las Encíclicas inmortales.

Tal es en brevísimo síntesis el discurso del Sr. Conde, pero es imposible ni dar idea de las brillantes imágenes, de las hermosas figuras, de la erudición y la elocuencia derrochada en cada uno de los clásicos y rotundos periodos.

Una salva de aplausos premió el trabajo del orador, que no se puede negar, es un verdadero artista de la palabra.

No puede darse nada más sólido y científico que el discurso de D. Antonio Royo, catedrático de la Universidad de Valladolid; es un modelo de razonamiento, que convence el ánimo por la fuerza de argumentos. El tema, «Necesidad de que las relaciones internacionales se inspiren en los principios cristianos» fué perfectamente desarrollado por el docto profesor; en todo se vé en él al hombre de ciencia tanto más

modesto cuanto más sabio. Demostró hasta la evidencia que al separarse el derecho internacional moderno de la ley cristiana quedose ayuno de idea de justicia y dirigido solo por el panteísmo hegeliano, el materialismo y positivismo más groseros en todos los órdenes del derecho.

De aquí el predominio de la fuerza, la lucha de clases, y el combate por la existencia. Cita un autor extranjero que dice que el carnero es victima del hombre solo por que éste tiene mayor cerebro; que el negro es dominado por el blanco por ser éste más fuerte, que después le hace trabajar á latigazos y que no se lo come porque no son sabrosas las chuletas humanas.

Truena contra la indiferencia de los hombres de bien que es el mayor de los egoísmos, de la propia especie que la no intervención del derecho internacional. Hace la historia de la cuestión de Creta provocada por las matanzas de los cristianos realizadas por los turcos, y cuando los intrépidos griegos se ponen de parte de aquellos, las naciones se interponen y sitian por hambre á los que pudieron escapar del furor turco. Para probar la injusticia de este hecho, cita textos nada sospechosos que no lee por no ser más largo. Aborda á continuación nuestra guerra con los Estados-Unidos, otra enorme injusticia consentida sino patrocinada por las grandes potencias, que se interpusieron en nuestro camino de Tetuán cuando la gloriosa guerra de Africa, como lo han hecho también en China, y el Japón no encontrando la fórmula para impedir la espoliación de Filipinas no comprendida en la doctrina de Monroe.

Los ingleses que introdujeron el positivismo en las ciencias naturales con Darwin, en las sociales con Spencer, lo informan también en las políticas con su ministro que divide los estados en débiles y fuertes.

Condena después el separatismo demostrando que no le pueden defender los católicos por ser eminentemente revolucionario.

Nuestro fe en porvenir el creyendo que el exceso

## COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN VICENTE FERRER, DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

## PEDRO DOMECCO

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecco"**, en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—**Representantes en Astorga,**

**H. GRANELL Y MARTINEZ.**

## TORIBIO CALVO RIESCO,

pone en conocimiento del público en general, que ha recibido una gran partida de VINO DE JEREZ, que vende á peseta el cuartillo.

AGUARDIENTE DE CAÑA de color y blanca, legítimo de Matanzas (Isla de Cuba) también á peseta el cuartillo.

VINO de la Seo de Urgel, clase muy rica, á 60 céntimos el cuartillo.

VINOS añejos de Rueda, á 75 céntimos, cuartillo.

VINO tinto de mesa, de Villalpando, clarete, á 20 céntimos, cuartillo.

Buen ANÍS de vino á 60 céntimos cuartillo.

Refrescos de zarzaparrilla, limón y grosella.

Plazuela del Progreso ó Carbón, tienda de comestibles, núm. 1.

ha de traer el bien y que las relaciones internacionales han de volver á los principios del cristianismo, únicos fundados en la justicia y el derecho y que se ha de buscar el arbitraje de los Pontífices preconizado por protestantes y hasta por Voltaire. Termina demostrando el fracaso de la conferencia de la paz que no ha conseguido el desarme, su principal objetivo, no inspirado en la justicia ni en la humanidad sino en la conveniencia. *Si vis pacem para bellum*, dicen las Naciones y el cristianismo dice: *Si vis pacem para justitiam*.

A las once en punto de la mañana dió comienzo la lectura del discurso del señor Montoto, catedrático de la Universidad de Granada.

Por hallarse enfermo el autor, leyó el discurso el Sr. Yanguas, profesor de 1.ª enseñanza de Burgos.

Ha sido un discurso muy notable, escrito con mucho conocimiento y dominio de la materia. Muy á gusto le trasladaríamos íntegro á nuestras columnas, y más, tratándose como en él se trata de la prensa, pero no podemos dar cuenta, sino de los puntos principales; si bien todo en el discurso del ilustre Catedrático de Granada, es principal y en todos sus párrafos fué aplaudidísimo.

Después de brillante exordio, sentó la proposición en estos términos: *Influencia de la prensa en la Sociedad católica*.

Entró gallardamente á probar y demostrar su tema y á vuelta de varias consideraciones muy atinadas, citó las palabras del Sumo Pontífice León XIII acerca de la prensa.

León XIII. dijo, que se opongan periódicos á periódicos, revistas á revistas; prensa á prensa, la virtud contra el vicio, la verdad contra el error, el catolicismo contra el liberalismo. Demostró la necesidad de la prensa católica, porque el periódico católico debe indicar al pueblo los errores en que á diario incurre la prensa impia.

Ha expuesto la influencia de la prensa en general y dijo que contribuye poderosamente al desarrollo de los aconteci-

mientos y á que estos sean mejor ó peor aprovechados. Si la prensa, ha añadido, hubiera dicho siempre la verdad; no lamentaríamos tantos males. Y aplicando á España esta idea, ha recordado que la prensa ha sido parte de las más principales en las causas que han contribuido á nuestras últimas guerras coloniales y á la pérdida de nuestra soberanía en Ultramar.

Ha dicho después que debe ser el periódico católico; que no debe ocultar jamás la verdad ni propalar la mentira, ni aun con el falso pretexto del *mal menor*; porque la prensa católica no va, no debe ir en pos del lucro ni de los hombres.

La prensa católica, ha dicho con energía, es protesta viva de las miserias de los partidos políticos; protesta viva contra las faltas de caridad que comete esa otra prensa mezquina y rastrera que se vende á cualquiera y por lo que quieren darle; protesta viva contra los periódicos que viven de la difamación y de la calumnia.

Ha declarado después qué linaje de personas deben elegirse para la redacción de periódicos católicos; puesto que, para mejor llenar los fines indicados por León XIII, la elección debe ser acertada. Porque el periodista y el periódico son una misma cosa; el periódico es lo que es el periodista. Por eso el periodista debe tener un pensamiento, una forma, una doctrina, un fin; unidad de doctrina, unidad de forma; así contribuirá á la ilustración de la inteligencia y del corazón de sus lectores, sinó lo que hará será confundir á estos lastimosamente.

Debe también,—ha añadido,—debe también poseer el periodista católico la suavidad en la reprensión; porque más se consigue, en la generalidad de los casos, con la dulzura que con la ira y destemplanza en el decir.

Otra de las cualidades ha de ser la claridad; entendiéndose que se dirige, principalmente, al pueblo, al que hay que decir las cosas claramente sin oscuridades ni rodeos que dejen lugar á dudas y falsas interpretaciones.

El periodista católico, ha dicho el orador con mucha opor-

## LA CATALANA.

COMPañA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS:

Capital social y reservas: 30 MILLONES

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.

Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación, garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que mas opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

## La Última Moda

Precio UN REAL, cada número. Se vende en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

## De los Congresos católicos

EN NUESTRA ÉPOCA

Este importante folleto, consta de 112 páginas y se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de 50 céntimos el ejemplar.

## NUEVA EDICION

DE LAS

OBRAS DEL BEATO MAESTRO

## JUAN DE AVILA,

Apóstol de Andalucía, con prólogo, notas, dirección y corrección del presbítero

D. José Fernández Montaña,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El más hermoso monumento conque la España católica debía perpetuar la gloriosa fecha de la Beatificación de su esclarecido hijo y apostólico varón, y clásico escritor del siglo de oro, el Maestro Juan de Avila, era sin duda una edición completa y esmerada de sus obras, tan alabadas de muchos como hoy conocidas de pocos, ya que apenas se encontraban ejemplares para la venta en las públicas librerías, y los que quedan eran restos de ediciones plagadas de defectos é incorrecciones.

De cuatro tomos esmeradamente impresos, en tamaño 4.º, consta la nueva edición, siendo su precio 25 pesetas en rústica y 30 en pasta.

Se vende en la Imprenta de este periódico.

tunidad, no escribe tan solo para entretener, sino que aspira á persuadir á sus lectores.

Ha vuelto á citar las palabras de León XIII, en que éste reclama el auxilio de los católicos á la prensa católica; debiendo hacerlo hasta el extremo, que pospongamos nuestro bien y comodidades propias al bien de la prensa católica, que es el bien de la Iglesia y de la Religión.

A propósito de la protección que se debe á la prensa católica, ha citado un párrafo de la famosa carta de los Obispos de Suiza acerca del mismo asunto; los cuales Prelados dijeron, hablando del apoyo de los católicos á la prensa liberal: *que el que se suscribe, ó compra de cualquier manera y apoya á la prensa liberal, participa de las malas obras que dicha prensa impia cometa*.

Ha exhortado á que se proteja la prensa católica; porque tal es nuestra obligación; y debemos suscribirnos al periódico católico aun cuando no tengamos ningun interés personal; ni solamente debemos leer el periódico católico, sino que debemos darlo á leer á nuestros amigos y conocidos y propagarlo cuanto podamos.

Ha relatado á continuación los beneficios y males que produce la prensa; ilustra los entendimientos, si es buena, pero, si es mala, los perturba y destruye; moraliza aquella, alecciona en el libertinaje ésta; la buena impulsa á la virtud la mala al vicio.

Citó multitud de testimonios en favor de la prensa; enumerando y elogiando las diversas manifestaciones de la buena prensa en su desarrollo progresivo, desde el primer periódico que se ha escrito, que fué: la Santa Biblia.

Ha terminando sentando los principios y conclusiones que deben adoptarse para que la prensa católica sea lo que debe ser y viva como debe de vivir.

